UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS 19 MAY 2008

VISTO

El Expediente Nº 62 656/08 de la Unidad Académica Río Gallegos y

CONSIDERANDO

QUE por el mismo se tramita la renovación de la designación en el cargo interino que posee el Ing° Hugo Santos ROJAS en la Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Completa (G227/84) – Area Álgebra y Geometria - División Ciencias Exactas e Informática del Departamento Ciencias Exactas y Naturales a partir del 1º de Abril de 2008 hasta el 31 de Marzo de 2009 y/o hasta la sustanciación del Concurso respectivo y la continuidad de la licencia por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo mencionado precedentemente a partir del dia 1° de Abril de 2008 y mientras tanto se desempeñe en el cargo de Vicerrector de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral

QUE a fs 11 obra certificacion de crédito expedida por la Secretaría de Hacienda y Administración de la U N P A

QUE tratado en acto plenario se aprobo por unanimidad designar al Ing° Hugo Santos ROJAS con carácter interino en la Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Completa (G227/84) Area Álgebra y Geometria División Ciencias Exactas e Informática del Departamento Ciencias Exactas y Naturales a partir del 1º de Abril de 2008 hasta el 31 de Marzo de 2009 y/o hasta la sustanciación del Concurso respectivo y dar continuidad a la licencia por ejercicio transitorio de otros cargos al citado docente en la Categoría de Profesor Adjunto interino – Dedicación Completa (G227/84) a partir del 1º de Abril de 2008 y mientras tanto se desempeñe como Vicerrector de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral

POR ELLO

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A

ARTICULO 1º - DESIGNAR al Ing° Hugo Santos ROJAS (C U I L N° 20-11915917 3) con carácter de interino en la Categoría Profesor Adjunto Dedicación Completa (G227/84) – Area Álgebra y Geometria - División Ciencias Exactas e Informática del Departamento Ciencias Exactas y Naturales a partir del 1º de Abril de 2008 hasta el 31 de Marzo de 2009 y/o hasta la sustanciacion del Concurso respectivo

ARTICULO 2º - DAR CONTINUIDAD a la licencia por ejercicio transitorio de otros cargos al Ing° Hugo Santos ROJAS (C U I L N° 20-11915917 3) en la Categoria Profesor Adjunto interino - Dedicación Completa (G227/84) a partir del 1º de Abril de 2008 y mientras tanto se desempeñe en el cargo de Vicerrectór de la Universidad Nacional de Patagonia Austral

ARTICULO 3º - AFECTAR el gasto que demande el cumplimiento del presente legal a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 1 TESORO NACIONAL - PROGRAMA 16 - SUBPROGRAMA 00 PROYECTO 00 - ACTIVIDAD 3 - OBRA 00 PDA PPAL 01 - PERSONAL PERMANENTE FINALIDAD 03 - FUNCIÓN 04 - EDUCACIÓN Y CULTURA PRESUPUESTO 2008

ARTICULO 4º - Registrese Comuniquese Publiquese Tomen conocimiento Departamento Ciencias Exactas y Naturales Secretaria de Administración Secretaria de Economia y Finanzas Area Administración de Personal Secretaría General Académica Dirección de Recursos Humanos Mesa de Entradas y Archivo, notifica el interesado y cumplido ARCHIVESE

Martha Beatriz Carrizo
a/c Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA UARG

Dr Alejandro Sunico
Decano
UNPA UARG

ACUERDO N° 315